



Montevideo, 20 de mayo de 2024

Dr. Nicolás Martinelli
Ministro del Interior
secmin@minterior.gub.uy

Presente

Estimado Señor Ministro Dr. Martinelli,

La Asociación Civil “Somos Todos Uruguayos” quiere dejar constancia, mediante esta comunicación, de su agradecimiento a su persona y a los integrantes de su delegación por haber recibido – en audiencia – a nuestros representantes en la sede del Ministerio del Interior, el pasado jueves 16 de mayo de 2024, tal como fuera solicitado en la [Nota 20240425 STU Nota Martinelli](#).

El objetivo principal de la audiencia era expresarle **nuestra disposición a trabajar en forma conjunta** con los funcionarios que usted designe, de acuerdo a los compromisos asumidos por el Estado uruguayo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el pasado 1 de marzo, a efectos de encontrar e implementar soluciones duraderas para que los pasaportes y las cédulas de identificación de todos los ciudadanos sean completamente compatibles con el estándar [Doc 9303 - Machine Readable Travel Documents](#) de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

En ese sentido, recibimos con optimismo **su propuesta de solución por vía administrativa**, gracias a la más reciente aclaración al [Doc 9303](#) por parte de la OACI, de las inconsistencias que los pasaportes y cédulas de los ciudadanos legales uruguayos tienen en los campos reservados a la nacionalidad/ciudadanía, tanto en las Zonas de Inspección Visual (ZIV), como en la Zona de Lectura Mecánica (ZLM). El compromiso asumido por el Estado uruguayo, a través de su Ministerio, de remediar los problemas que enfrentan los ciudadanos



legales con la documentación de viaje mediante una solución concreta, en proceso de implementación, fue una noticia bienvenida y muy alentadora.

Al respecto, reiteramos nuestro apoyo a la propuesta de solución presentada por nuestros representantes en la reunión: que el título del apartado relativo a la nacionalidad/ciudadanía en la ZIV de la cédula y del pasaporte **sea etiquetado como “Nacionalidad / Ciudadanía”,** con **“Uruguaya”** en el contenido del campo, y con referencia a la Carta de Ciudadanía en la página de Observaciones. Por supuesto, el código de tres dígitos correspondiente al país de Nacionalidad/Ciudadanía en la ZLM también deberá ser **URY**, conforme a la aclaración de la OACI en su [Doc 9303, Parte 3, Sección 7.1](#), evitando que los documentos retornen un error cuando sean leídos mecánicamente.

Según fuera informado, el proceso de licitación pública para la adquisición de los pasaportes y cédulas de identificación con las nuevas características de seguridad y con la actualización en el campo reservado a la "nacionalidad/ciudadanía" en las ZIV y la ZLM está en estado avanzado. En ese sentido, esperamos recibir más actualizaciones sobre el formato y contenido de los nuevos pasaportes y cédulas de identificación, tan pronto como estén disponibles, así como la fecha proyectada de entrada en vigencia de los nuevos documentos. La emisión y distribución de los documentos de identificación y viaje actualizados a los ciudadanos legales es crítica y, como especificó la CIDH, de carácter urgente, para asegurar la libre circulación de todos los ciudadanos legales uruguayos.

Finalmente, saludamos con beneplácito y hacemos propias las palabras expresadas por el Señor Comisario Mayor (R) José Luis Rondán Godoy, Director de la DNIC, quien valoró el aporte que la inmigración ha tenido en el desarrollo histórico del Uruguay como nación solidaria e independiente. Como muchos compatriotas uruguayos, reconocemos nuestras raíces como migrantes, al tiempo que nos sentimos orgullosos de ser ciudadanos uruguayos, miembros de la soberanía de la Nación.

Sin otro particular, los abajo firmantes aprovechamos esta oportunidad para enviarle cordiales saludos y nuestro agradecimiento por su trabajo en estos temas vitales.

Atentamente,



Adriana Ovalle Figueira, CI x.xxx.xxx-x
Lic. Comunicación
Miembro de Somos Todos Uruguayos

Alexis Ferrand. CI x.xxx.xxx-x
Ex diplomático, Economista y Consultor Internacional
Miembro de Somos Todos Uruguayos

Gulnor Saratbekova, CI x.xxx.xxx-x
Gerenta de Sostenibilidad
Balsa y Asociados.
Miembro de Somos Todos Uruguayos

Andrew Scott Mansfield, CI x.xxx.xxx-x
Doctor en Derecho, International Legal, Policy, and
Business Services. Board of Directors of the Fulbright
Commission, Uruguay. Editor de Somostodos.UY
Miembro de Somos Todos Uruguayos

Leroy Gutiérrez, CI x.xxx.xxx-x
Profesor Universitario
Escritor y Editor Independiente
Conductor de Sujeto Migrante TV
Miembro de Somos Todos Uruguayos

Luis M. Casacó Valido, CI x.xxx.xxx-x
Profesor, Universidad Católica del Uruguay
Consultor en PlatformX Solutions (PR)
Editor de Nacionalidad.UY
Miembro de Somos Todos Uruguayos



CC/

- Ing. Omar Ignacio Paganini Herrera, Ministro de Relaciones Exteriores, secretaria.ministro@mrree.gub.uy
- Dr. Rodrigo Ferrés, Secretario de la Presidencia, secretaria@presidencia.gub.uy
- Comisario Mayor (R) Jose Luis Rondan Godoy, Director Nacional de Identificación Civil jlondan@dnic.gub.uy / rpp@dnic.gub.uy
- Gabriela Chiaparelli. Sub Directora Direccion Nacional de Identificacion Civil. rpp@dnic.gub.uy
- Soledad Sánchez, Coordinadora Administrativa de la Dirección Nacional de Migración. migracion@minterior.gub.uy / atencionalciudadano@minterior.gub.uy
- Dr. Washington Abdala, Embajador ante la Organización de Estados Americanos (OEA). uruguay@oas.org
- Jimena Fernández. Presidente Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo jfernandez@inddhh.gub.uy
- Dra. Maite Dalmao Rodríguez, Asesora de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores. maite.dalmao@mrree.gub.uy / derechos.humanos@mrree.gub.uy
- Dr. Pablo Dalmau, Asesor Legal “Somos Todos Uruguayos”. Juan Carlos Gómez 1492, Escritorio 205. Ciudad Vieja. drpablodalmau@gmail.com
- Dra. Andrea Viviana Pochak, Comisión Interamericana de Derechos Humanos. APochak@oas.org / apochak@gmail.com / fdelima@oas.org